



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 2

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 2

Jueves, 3 de julio de 2003

ORDEN DEL DÍA

Sesión solemne de apertura de la sexta Legislatura del Parlamento de Canarias.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LA SEXTA LEGISLATURA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

Página 2

La Presidencia inicia la sesión y a continuación la Orquesta de Cámara de Santa Cruz de Tenerife interpreta la obertura musical Gavota, de Johann Sebastian Bach.

DISCURSO INSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

El señor presidente del Parlamento pronuncia un solemne discurso institucional y a su término, en nombre de Su Majestad el Rey, declara abierta la VI Legislatura del Parlamento de Canarias.

Con los acordes del Himno de Canarias y del Himno Nacional, interpretados por la Orquesta de Cámara de Santa Cruz de Tenerife, finaliza la sesión de apertura de la legislatura.

Se levanta la sesión a las doce horas y veintitrés minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.)

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DE LA SEXTA LEGISLATURA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión.

En primer lugar la Orquesta de Cámara de Santa Cruz de Tenerife interpretará la obertura musical *Gavota*, números 1 y 2, de la suite en re, Johann Sebastian Bach.

(La Orquesta de Cámara de Santa Cruz de Tenerife, bajo la dirección de Francisco Padrón, interpreta la obertura musical Gavota, números 1 y 2, de la suite en re, de Johann Sebastian Bach.)

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

DISCURSO INSTITUCIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

El señor PRESIDENTE: Señorías, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señoras y señores.

El acto que hoy celebramos no puede ni debe ser contemplado como el mero cumplimiento de un precepto reglamentario. Es mucho más que eso. Al hablar de apertura solemne, nos tenemos que referir necesariamente al “acto de dar principio a las tareas parlamentarias”. En cierta forma eso es lo que hoy hacemos.

Pero la palabra “apertura” tiene otras acepciones, una de la cuales, la de “tendencia favorable a la comprensión de actitudes políticas o ideológicas distintas de las que uno sostiene o a la

colaboración con quienes las representan”, quisiera que fuera una máxima en el trabajo diario de este Parlamento.

Comienza formalmente la VI Legislatura y hoy quisiera dar la más afectuosa bienvenida a todos los diputados, pero muy especialmente a los 26 nuevos, hombres y mujeres que encarnan la ilusión de afrontar como representantes del pueblo canario una nueva y sin duda importante responsabilidad.

El arranque de esta legislatura viene también acompañado de un hecho que considero no solo enormemente satisfactorio sino un paso más en una tarea en la que todos debemos involucrarnos con decisión y sobre todo con convicción. Me refiero a la participación de la mujer en la vida política. La presencia de mujeres en el Parlamento se ha incrementado de forma notable en relación con la legislatura anterior, formando parte de esta Cámara 23 diputadas, lo que representa casi un 40% del total de escaños. Es ello, sin duda alguna, un motivo de alegría para este Presidente, pero sobre todo debe ser un motivo de reflexión sobre la importancia que tiene el que desaparezcan de forma definitiva actitudes discriminatorias y el que la igualdad entre hombres y mujeres sea real y efectiva en nuestra sociedad y en todos los órdenes de la vida.

Desgraciadamente, esta mayor igualdad y el pujante papel que la mujer desempeña sigue viéndose empañado casi a diario con una de las mayores lacras que una sociedad que se dice avanzada sigue padeciendo. Me refiero a la violencia de género. Esta miserable forma de violencia requiere la actuación decidida por parte de todos y yo confío en que durante esta legislatura se continúen dando los pasos que culminen con la erradicación definitiva de los violentos. Mientras una sola mujer siga recibiendo malos tratos no podremos

sentirnos plenamente orgullosos a pesar de los muchos avances que en materia de igualdad se hayan podido producir.

Hoy comienza un reto apasionante, no solo para mí personalmente sino para todos nosotros. Tengo la esperanza de que esta legislatura se caracterice por la estabilidad política necesaria para avanzar en la resolución de los problemas de los ciudadanos y sobre todo que sea la legislatura de la solidaridad. Solidaridad entre las siete islas y solidaridad entre los canarios de cada una de ellas. Una legislatura en la que las diferencias sociales se acorten y en la que todos puedan aspirar a hacer realidad sus anhelos; una legislatura en la que los desequilibrios se tornen en equilibrios y los pleitos dejen paso a los acuerdos; una legislatura en la que la palabra pobreza cambie por esa otra, mucho más justa y más humana, que es bienestar y sobre todo esperanza.

La apertura del Parlamento es también un buen momento para hacer una, si quiere breve, reflexión sobre nuestras preocupaciones y –por qué no decirlo– sobre nuestros deseos e ilusiones. Y una de esas preocupaciones que quisiera compartir hoy con ustedes es la del papel que juega nuestro alto comisionado para la defensa de los derechos fundamentales y las libertades públicas. Es absolutamente imposible que el Diputado del Común lleve a cabo de forma efectiva su labor si no cuenta con la colaboración decidida de todas las administraciones. Confío en que esta legislatura también sea la del apoyo firme a esta institución, con la que todos los canarios debemos sentirnos identificados.

Si me refiero a un deseo, éste es que la Cámara se modernice, que las nuevas tecnologías sean de uso común y que los diputados cuenten con más y mejores medios para llevar a cabo su tarea.

Y si me refiero a ilusión, la de ver cómo las islas mayores siguen creciendo y las menores dejan de serlo; la de comprobar cómo los cabildos, en su doble condición de órganos de gobierno y de instituciones de la Comunidad Autónoma, se refuerzan; y la ilusión de colaborar para que los ayuntamientos vayan aumentando su nivel competencial, acercando de forma eficaz la Administración a los vecinos.

Vivimos en un espacio de libertad amparado y garantizado por nuestras normas fundamentales, la Constitución y el Estatuto, y debe ser mediante el desarrollo y con los límites marcados por ambos textos donde avancemos en aspectos tales como el autogobierno, la descentralización, la defensa de nuestras peculiaridades y la solidaridad, a la que tantas veces me he referido.

Decía en mi primera intervención ante la Cámara –hace escasos días– que nuestras islas han avanzado notablemente en muchos aspectos, pero que quedaba también mucho por hacer. Y será en esa tarea pendiente en la que los grupos parlamentarios tengan algo que decir, no solo mediante la actividad legislativa y de control del Gobierno, funciones esenciales en la actuación de los grupos, sino también con su colaboración con las distintas administraciones. Pero no solo los grupos, es tarea de toda la sociedad y especialmente de los responsables políticos seguir profundizando en lo que nos une y abandonar de forma definitiva los elementos de discordia. Desde esta Presidencia, desde esta Mesa, se van a hacer todos los esfuerzos y dentro de nuestras estrictas competencias se va a trabajar hasta la extenuación para que posiciones, no por antiguas menos indeseables, que intentan separar y enfrentar a los canarios de unas y otras islas fracasen.

Quisiera aprovechar esta intervención para referirme también a los medios de comunicación, vehículos imprescindibles para acercar esta casa a los ciudadanos y también elementos necesarios para profundizar en la unidad de todos los canarios. Y lo quiero hacer en primer lugar con palabras de agradecimiento, por ser fieles notarios del acontecer diario, en condiciones muchas veces ingratas. Pero también desde ese agradecimiento quisiera pedirles su colaboración para que el Parlamento de Canarias sea cada día un poco más de todos.

Termino ya, y lo hago con la esperanza de que palabras como libertad, lealtad, tolerancia, cortesía parlamentaria, colaboración, diálogo, ilusión, trabajo, consenso, unidad, solidaridad y servicio al ciudadano sean algo consustancial a nuestra Cámara. Si lo conseguimos, podremos ofrecer a los ciudadanos lo que de nosotros esperan.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala.)

En nombre de Su Majestad el Rey, declaro abierta la VI Legislatura del Parlamento de Canarias.

(Los señores diputados se ponen en pie. La Orquesta de Cámara de Santa Cruz de Tenerife interpreta, en primer lugar, el Himno de Canarias y, en segundo lugar, el Himno Nacional.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas y veintitrés minutos.)



